

En dos conversatorios realizados el 28 de abril

Decano de Derecho respondió a los estudiantiles

El Dr. Chirino aclaró procedimientos y cuestionamientos

29 ABR 2014 Sociedad



Las y los estudiantes que asistieron al conversatorio realizado en horas de la mañana aplaudieron vivamente la intervención a sus compañeros y compañeras. Alejandro Madrigal presidente de la FEUCR y Tamara Gómez representante estudiantil ante el Consejo Universitario también estuvieron en el conversatorio (foto Rafael León H).

En el marco de dos conversatorios realizados este lunes 28 de abril, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, **Dr. Alfredo Chirino Sánchez**, respondió los **planteamientos formulados por estudiantes** de esa Unidad Académica en un documento entregado el 8 de abril.

Dichos planteamientos **abarcaban temas tan diversos** como el nombramiento e idoneidad de profesores, el choque de aulas, el plan de mejoras, el programa de Educación Continua, la gestión de la calidad, el cierre de algunos Consultorios Jurídicos, y el proyecto de construcción del nuevo edificio.

Los conversatorios se realizaron en el **Auditorio Alberto Brenes Córdoba** de esa Facultad, a las 9:00 a. m., con los estudiantes que asisten a lecciones en horario diurno, y a la 6:00 p.m., con quienes lo hacen en horario nocturno. **También fueron transmitidos en directo por Canal 15 de TV.**

No obstante que durante el desarrollo de esta actividad, **se pusieron de manifiesto diferencias de criterio** entre el Decano y los estudiantes, se acordó mantener abiertos los canales de comunicación para lograr acuerdos conjuntos.



El Dr. Alfredo Chirino fue acompañado por la vicedecana Olga Marta Mena, y por el profesor de esa Facultad Lic. Francisco Chacón, quien actuó como moderador (foto Rafael León H).

Según expresó el Dr. Alfredo Chirino estos conversatorios **fueron planteados como una ocasión para dialogar**, para poner en común diferencias y para tratar de acercar ambas partes.

También **celebró que la representación estudiantil "haya declinado algunos rumores de ruidos, de interrupciones, de angustias, y que esté funcionando para pedir respuestas y exigir transparencia"**. Sin embargo, **lamentó que hayan decidido ir a un paro** que, aparentaba ser pacífico, y se convirtió en un tropel de ataques personales.

Asimismo, **rechazó toda presión, toda forma de llegar a acuerdos antijurídicos**, y enfatizó en el hecho de que esta administración no ha cerrado el canal de comunicación; por el contrario muchos estudiantes que le decían el decano ausente saben que siempre ha estado acá trabajando, para poder atender múltiples necesidades de reorganización de esta Facultad.

En este sentido indicó que **está tratando de tener más presencia** "allí donde ustedes están más comunicados: en redes sociales, Twitter, Facebook y en todos estos medios alternativos que hoy se utilizan. También quiero tener una comunicación más personal e interactiva con ustedes", recalcó.



El presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho, Luis Salazar Muñoz, cuestionó algunas de las respuestas del Dr. Chirino, como la relativa a la lista de nombramiento docentes (foto Rafael León H.).

Nombramientos e incumplimientos

En cuanto a los temas planteados por el estudiantado, el Dr. Chirino señaló que son muchos y muy variados, y a los cuales **pretende dar respuesta**.

En cuanto a la lista de profesores, apuntó que **nunca ha habido problema de transparencia ante esto**. No obstante, reconoció una serie de imprevistos en la designación de algunos de ellos, por situaciones personales, problemas con el Poder Judicial y rechazo de cursos, entre otros.

Agregó que el actual **plantel docente está conformado por 208 docentes de los cuales solo 17 no llegaron a dar clases en las primeras dos lecciones**, asunto que ya está resuelto y el impacto en los estudiantes se ha reducido enormemente.

Al respecto se comprometió a iniciar un segundo semestre con todos los profesores atendidos, en la medida de lo previsible.



La estudiante de IV año de Derecho Aurora Solís llamó la atención al Decano por haberlos minimizado como estudiantes (foto Rafael León H.).

Con respecto a las supuestas irregularidades en el nombramiento docente, señaló que **dichos nombramientos se rigen por lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente**. Además de que tienen una incidencia presupuestaria, por lo cual es una competencia indelegable del Decano.

En lo relativo al Plan de Mejoras, el Decano manifestó que **lo que intenta es resolver las áreas sensibles apuntadas como defectos o incumplimientos** por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). Además de que es una hoja de ruta que deberá ser aplicada y sostenida, si se desea alcanzar la Acreditación.

En cuanto al nombramiento de los coordinadores de Cátedra, señaló que no ha habido arbitrariedad o falta de transparencia, pues al no contar esta Facultad con directores de Departamento o coordinadores de Sección, **le corresponde al Decano, en su calidad de Director de Unidad Académica, designar dichos cargos**.

En el caso del nombramiento de coordinador del Programa de Educación Continua (PEC), mencionó que también **es un puesto de confianza designado por el Decano**; por lo cual, ante una serie de anomalías en la gestión de la coordinación anterior, cesó su nombramiento, lo que está plenamente justificado.



El Dr. Alex Solís instó al estudiantado a hacer valer el derecho a la protesta social y a no desistir de hacerlo (foto Rafael León H.).

Otros temas abordados

En el tema de la Gestión de Calidad dentro de la Facultad, el Dr. Chirino apuntó que **la creación de esta Área tiene su origen tanto en lineamientos universitarios** relativos a la calidad de la enseñanza universitaria, como en el Plan Especial de Mejoras aprobado el 13 de junio de 2013, por la Asamblea de Facultad. Además de que la designación de la Dra. Marlene León como directora de esa Área está respaldada en su experiencia, trabajo y dedicación al tema.

En lo concerniente a la presunta crisis de los Consultorios Jurídicos, indicó que **no se cerraron consultorios**; explicó que el de La Unión y el de la Municipalidad de Goicoechea, **se trasladaron a la Sede Rodrigo Facio**, ante la inexistencia de convenios y con la finalidad de optimizar recursos.

En cuanto al proyecto de construcción del nuevo edificio para la Facultad, informó que **se ha logrado incluirlo dentro de los proyectos prioritarios de la Universidad**. También repensar el espacio destinado para él, con el fin de aumentar la cantidad y el tamaño de las aulas, los cubículos para docentes e incluir una guardería.

El Decano también hizo alusión a otros temas como **el choque de aulas de la Maestría de Toulouse**, lo que ya está siendo atendido, y **los casos particulares de nombramiento de ciertos profesores**, ante lo cual indicó que el proceso de acreditación requiere el cumplimiento de requisitos reglamentarios en todos los procesos de la Facultad.

Para concluir el Dr. Alfredo Chirino manifestó que "**no ha habido comportamientos autoritarios, desproporcionados o infundados** en las decisiones administrativas tomadas por la administración de la Facultad de Derecho". Agregó que "se ha hecho lo posible por cumplir los plazos universitarios y tomar las decisiones necesarias para el quehacer cotidiano de la Facultad".

También **hizo un llamado a los estudiantes a sumarse con entusiasmo al rescate del proceso de acreditación** y a luchar por un mejor futuro para el alumnado.

[María Eugenia Fonseca Calvo](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

maria.fonsecacalvo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [facultad de derecho](#), [planteamientos estudiantiles](#), [acreditacion](#), [sinaes](#), [gestion de calidad](#), [regimen academico](#) y [servicio docente](#).